CONCURSO DE MÉRITOS DADEP-CM-515-2019

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DADEP-LP-494-2019

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Revisadas las propuestas y subsanaciones, desde el componente financiero y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, específicamente en el numeral IV.2 REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO, se concluyó lo siguiente:

No. Proponente	Nombre del Proponente	Componente Financiero	Observaciones
1	SUPERVISIÓN E INGENIERÍA PROYECTOS SAS	HABILITADO	
2	CONSORCIO MOBILIARIO URBANO 515-2019	HABILITADO	
3	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A	HABILITADO	
4	SERVICIO DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	HABILITADO	
5	INTER CIUDAD 2020	HABILITADO	
6	CONSORCIO JET URBANO	HABILITADO (SUBSANO)	Teniendo en cuenta la información allegada el día 29 de mayo de 2020 mediante subsanación el proponente remite el RUP con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2018 del integrante TORRES ARENALES ELSA, se concluye que el proponente CONSORCIO JET URBANO cumple con los requisitos habilitantes financieros.
7	CONSORCIO INTER MOBILIARIO 2020	HABILITADO	
8	CONSORCIO BOGOTÁ	HABILITADO	

9	CONSORCIO MOBILIARIO JAC	NO HABILITADO	El proponente no cumple con el nivel de endeudamiento exigido en el pliego de condiciones el cual no puede ser superior a 0,60.
10	GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S	HABILITADO	
11	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S	HABILITADO	
12	CONSORCIO MOBIBOG	HABILITADO	
13	SESAC S.A	HABILITADO	
14	CONSORCIO MOBILIARIO URBANO	HABILITADO	
15	CONSORCIO INTERVENTOR MOBILIARIO URBANO	HABILITADO (SUBSANO)	Teniendo en cuenta la información allegada el día 1 de junio de 2020 en donde el proponente remite el RUP con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2018 de la sociedad LA VIALIDAD, se concluye que el proponente CONSORCIO INTERVENTOR MOBILIARIO URBANO cumple con los requisitos habilitantes financieros.
16	CONSORCIO CONCESIÓN - DADEP	HABILITADO	
17	GC&Q INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	HABILITADO	
18	JOYCO S.A.S	HABILITADO	
19	CONSORCIO EUROESTUDIOS-INGECON	HABILITADO	
20	CONSORCIO M&V 515	HABILITADO (SUBSANO)	Teniendo en cuenta la información remitida el día 1 de junio de 2020 para la subsanación, el proponente remite el RUP con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2018 de la sociedad MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS. Se concluye que el proponente CONSORCIO M&V 515 cumple con los requisitos habilitantes financieros.

21	CONSORCIO CONSULTORES BOGOTÁ	HABILITADO	
22	CONSORCIO PI CAPITAL	HABILITADO	
23	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	
24	CONSORCIO MOBIURBANO	HABILITADO	
25	CONSORCIO RYM INTERPRO 2020	HABILITADO	
26	CONSORCIO MOBILIRIO URBANO DC	NO HABILITADO	El 1 de junio de 2020 El proponente remitió el RUP del integrante del consorcio MUR PROYECTOS S.A.S. Sin embargo, después de calcular los indicadores, el proponente no cumple con el nivel de endeudamiento exigido en el pliego de condiciones el cual no puede ser superior a 0,60.
27	CGRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	
28	CONSORCIO M.U	HABILITADO	
29	CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO ING	HABILITADO (SUBSANO)	Teniendo en cuenta la información allegada el día 1 de junio de 2020 en donde el proponente remite el RUP con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2018 de la sociedad NOGAALL S.A.S, se concluye que el proponente CONSORCIO ESPACIO PUBLICO ING cumple con los requisitos habilitantes financieros.
30	CONSORCIO MOBILIARIO URBANO	HABILITADO	

31	CONSORCIO TERRA - ALEPH	HABILITADO (SUBSANO)	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S Información financiera con corte a 31/12/2019 Página 3 del archivo RUP DADEP-CM-515. Rup de todos_1 pdf ALEPH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. Información financiera con corte a 31/12/2019 Archivo de subsanación: Página 3 del archivo 20200428-RUP-ALEPH.pdf
32	CONSORCIO INTERVENTOR H.T	HABILITADO	

Dado lo anterior, los proponentes CONSORCIO JET URBANO, CONSORCIO INTERVENTOR MOBILIARIO URBANO, CONSORCIO ESPACIO PUBLICO ING, CONSORCIO M&V 515 y CONSORCIO TERRA - ALEPH subsanaron y quedan habilitados financieramente por cumplir con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones.

Por otra parte los proponentes CONSORCIO MOBILIARIO URBANO DC y CONSORCIO MOBILIARIO JAC quedan rechazados por no cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones.

El detalle de los cálculos realizados, se relacionan en el archivo Excel adjunto (EVALUACION IND FINANCIEROS SUBSANACION.xlsx) en donde se detallan los cálculos de los indicadores para cada proponente.

Dada en Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de junio de 2020, por el equipo evaluador del componente financiero, los cuales se suscriben a continuación:

CONSUELO ARDILA AGUIRRE
Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
Evaluador componente financiero y económico

ANDREA YASMIN ALBARRACIN REINA
Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
Evaluador componente financiero y económico

CONCURSO DE MÉRITOS DADEP-CM-515-2019

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DADEP-LP-494-2019

MILLER DAVID SAAVEDRA GARCIA
Subdirección de Administración Inmobiliaria y de espacio público
Evaluador componente financiero y económico

MARIA FERNANDA CAJAMARCA
Subdirección de Administración Inmobiliaria y de espacio público
Evaluador componente financiero y económico